

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema “México en el concierto de las Naciones y sus desafíos”.

El vicepresidente Esteban Albarrán

Mendoza:

Gracias, diputado.

En desahogo del inciso “c” del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, hago uso de esta Tribuna

para abordar lo sucedido con la violación de la sede diplomática de México en Ecuador por las fuerzas armadas de ese país, contraviniendo los principios de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas que prohíbe que el estado receptor ingrese sin consentimiento a la sede de la representación de la diplomacia pública institucional.

Contraviniendo también la Convención de Caracas sobre asilo diplomático, este hecho no debe pasar desapercibido, aquí en Guerrero como también debe ser abordado en todas las tribunas de las representaciones populares en el país, los Congresos sean federales o locales sean de competencia o no la política internacional mexicana que

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 10 Abril 2024

como sabemos compete al senado de la República abordarla pero en concordancia con su esencia los congresos deben velar por la salud del Estado y el beneficio de la Patria, en los cuales reside la soberanía del pueblo como lo dijera Melchor de Salamanca.

Y la invasión a nuestra embajada en Ecuador trató precisamente de una violación a la soberanía mexicana reconocida por el derecho internacional sin caer en sionismos, en sentimientos exaltados y desmesurados, lo sucedido trata de una acción violatoria que se ubica en lo más rupestre de la política internacional en contra de la esencia del concierto de las naciones que es la paz en los estados.

La cooperación y los equilibrios del poder, podemos asegurar que la inaudita irrupción de las fuerzas armadas de Ecuador a la Embajada de México es única en la historia contemporánea de las relaciones diplomáticas públicas de las naciones del mundo, nunca ha sucedido, por lo

que merece su condena y lo hacemos desde esta Tribuna de este Honorable Congreso que forma parte del constituyente permanente de México.

Tan aberrante afrenta por más estridente y sensible que sea el motivo no es razón para que justifiquen a los allanadores de nuestra Embajada para justificar su oprobio al derecho internacional y al espíritu de la convencionalidad universal en materia de asilo y de la diplomacia, incluso en derechos humanos.

Por esta razón deberían nuestras representaciones diplomáticas en el mundo sincronizarse para levantar la voz de nuestra indignación advirtiendo que lo rupestre acecha al derecho internacional y la paz en el mundo, promovidas por personajes que no saben ser anfitriones de la diplomacia pública universal, que por sus impulsos irracionales han exacerbado la armonía del concierto diplomático de los países latinoamericanos.

En Guerrero como pueblo precursor en la defensa de nuestra soberanía nacional como parte de esta nación mexicana no podemos ser indiferentes a este desafío y ofensa a nuestra soberanía condenable totalmente, tener presente que aquí Morelos con los Sentimientos de la Nación plasmó a la soberanía de la nación como beneficio emanado del pueblo.

Pero como mexicanos tenemos el más grande motivo de exaltar la voz de la dignidad patriótica de un país como México que le ha dado al mundo doctrinas sobre las relaciones internacionales como la doctrina estrada de validez universal sobre la autodeterminación de las naciones y la no intervención del apotegma de Don Benito Juárez, “Entre los individuos como entre las Nacionales el respeto al derecho ajeno es la paz”.

La Soberanía ha sido desde tiempos inmemorables el pilar fundamental sobre el cual se sustentan las

relaciones internacionales entre las naciones regulada por el derecho internacional y observada por organismos multinacionales y tribunales internacionales de justicia a los que pudo haber recurrido el gobierno ecuatoriano sino consideraba que le asistía el derecho para que su connacional asilado en nuestra embajada le fuera retirado el asilo político que México le otorgó en términos de la Convención de Caracas.

Y ser entregado, pero optó por la barbarie en todas sus manifestaciones que estamos seguros el pueblo hermano de Ecuador no comparte con su presidente al que le faltó razón y mira para hacerlo a través de la diplomacia del dialogo.

Hay que recordar que México ha enfrentado este tipo de desafíos en relación con el respeto a su soberanía, recordar la lucha por su independencia, las intervenciones extranjeras, como la ocupación Estadounidense en 1846 y la

intervención Francesa en 1862 que pusieron a prueba su capacidad para preservar su independencia y autodeterminación y salió triunfante, como hoy saldrá de esta afrenta con el liderazgo patriótico del Presidente Andrés Manuel López Obrador que con dignidad y patriotismo ha roto relaciones con Ecuador y ha obligado a condenar este ultraje con excepcional oficio político a los países que pudieron estar atrás de este agravio y que en su momento se manifestaron con ambigüedades.

La posición patriota, el decoro, el oficio político, el temple, pero sobre todo una indeclinable postura de dignidad ante los poderosos es el legado que hoy nos entrega quien ha gobernado con la sabiduría y el corazón puesto al servicio de México, por lo que le expresamos desde este parlamento integrante del constituyente permanente toda nuestra solidaridad.

La violación e invasión a nuestra embajada en Ecuador será un episodio histórico de gran oprobio al

derecho internacional y desde luego a nuestra Soberanía que dejará una huella indeleble en la conciencia nacional mexicana por de la defensa de la importancia de la soberanía como un valor sagrado que debe ser protegido a toda costa.

Es cuanto.

Muchas gracias.